

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

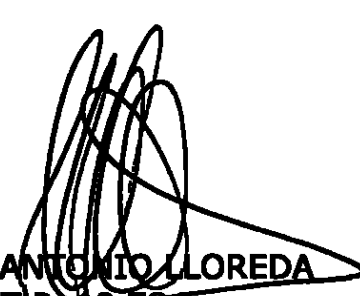
Re: P1.- ELI LILLY AND COMPANY.- Solicitud de Patente de
Invención para "COMPOSICION FARMACEUTICA QUE
COMPRENDE PEMETREXED".- Clase A.61.- Expediente número
01-007.346.-

- 1. Me refiero a mi memorial de 29 de Mayo de 2001.
2. Por medio del presente atentamente me permito informar a ese Despacho que la dirección del inventor Jens Kemken ha sido modificada como a continuación se transcribe:

Thuereystr. 11
22455 Hamburgo
Alemania

- 3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor SuperIntendente,


JOSE ANTONIO LLOREDA
T.P. 10-784
Código 231



73

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 55,541
FECHA : SEPTIEMBRE 4 DE 2001

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 01007346 00000004 Folios: 3
Fecha (RD): 2001-10-10 16:30:36
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLETES
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** C O N S I G N A C I O N ****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
LLORREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	090-00110-6	8037596	04/09/2001	4,178,320.00

***** C O N C E P T O ****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LENAS COMERCIALES	73,440.00
		TOTAL :	\$ 73,440.00

SUN: SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES.
2000-10

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material.

☒ Modificación a una Solicitud.

SOLICITANTE

Nombre: ELI LILLY AND COMPANY, una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Indiana, Estados Unidos de América.
Dirección: Lilly Corporate Center, Indianápolis, Indiana 46285, Estados Unidos de América

Teléfono: 3264270 Fax: 3461279

E-mail: jllico@lloredacamacho.com

Domicilio: Estado de Indiana, Estados Unidos de América

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número _____

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: JOSE ANTONIO LLOREDA

Dirección: Calle 72 No. 5-83 Piso 5

Teléfono: 3264270

Fax: 3461279

E-mail: jllico@lloredacamacho.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número 17.150.681 TP 10.784

Número de expediente:

01-007.346

Descripción de la corrección o modificación solicitada Corrección de la dirección del inventor Jens

Kemken:

Thuermer 11

2455 Hamburg

Alemania

Comprobante de pago No. 55.541

Fecha Octubre 10, 2001

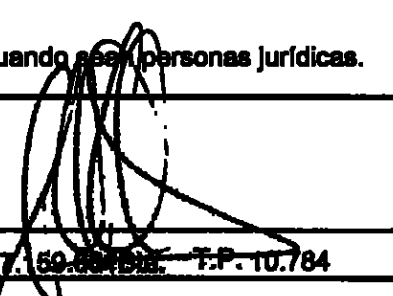
Anexos:

☒ Comprobante de pago de la tasa.

☐ Poderes, si fuere el caso.

☐ Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

NOMBRE JOSE ANTONIO LLOREDA

FIRMA 

C.C. 17.150.681 T.P. 10.784

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.



2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 78

Radicación no 01-07346

Concepto Técnico no 1819

Clasificación Internacional de Patentes: A61K 31/519

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- SI [☒] NO [☐] Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI [☒] NO [☐] Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI [☒] NO [☐] Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI [☒] NO [☐] Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI [☐] NO [☒] La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-j).
- SI [☒] NO [☐] La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI [☒] NO [☐] **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI [☐] NO [☒] ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO
202048

Bogotá D. C., . 6 de diciembre del 2002

Carrera 13 No. 27-00 Piso 6 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@sic.gov.co
:: Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

Folio 79

2020
Bogotá DC

Doctor
JOSE ANTONIO LLOREDA
Apoderado

REFERENCIA: Radicación No. 01-07346
Trámite 002
Evento 001
Actuación 416
Oficio No. 330
Folios 001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los

13 FEB. 2003

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202048

528

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@alc.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia